

PINTURAS SERVILATEX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa **PINTURAS SERVILATEX S.A.**, está constituida en el Ecuador, su domicilio principal es en la ciudad de Quito, domiciliado en San Francisco de Asís en la calle B lote 34

La actividad principal:

FABRICACION DE PINTURAS

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (ver ANEXO I)

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES)

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de **PINTURAS SERVILATEX S.A.**, se han preparado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en las unidades monetarias (USD, dólares americanos), dichas normas adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por **La empresa**, y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en Junta General
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en **La empresa**, en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 10 de marzo del 2016. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, coinciden con los saldos del ejercicio 2015 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Moneda

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que **La empresa** opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros, se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

2.4. Período Contable

Estado de situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2015

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 19.12, exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF, incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF, y
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de **La empresa.**, determinado con las normas NIIF.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de **La empresa.**, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios. En el Balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa., clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son adquiridos para negociar o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deben incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de cobertura.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (DIF) compositivo de Activos Financieros disponibles para la venta.

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

4.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando La empresa, registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que **La empresa,** se compromete a comprar o vender el activo; las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y **La empresa,** ha traspasado todos los riesgos y ventajas derivados de su amortidad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias (pérdidas) netas en el período que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de **La empresa,** a recibir los pagos.

4.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

4.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos o vencen

en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

4.5. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferencian hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

4.6. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y en bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que aumenten la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o ganancia futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras; cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

Entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convierte en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas la devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que regula la devolución de este anticipo.

4.7. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual **La empresa.** paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva jubilación Patrimonial) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

4.8. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

4.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de **La empresa.** durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no este relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por el valor derivado de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o deducciones.

4.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.11. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva. **La empresa.** no registra arrendamientos financieros.

4.12. Participación a trabajadores

La empresa, reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4.13. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparada según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, compra o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, plantas y equipos en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos: Caja, Bancos y los no en banco a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transacción no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la Ley N° 1111 no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados) provenientes por la adopción de NIIF.

4.14. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros **La empresa,** no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa, está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades inherentes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de **La empresa,** se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios **La empresa,** cuenta con un sistema de control interno, mediante el Comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa con los diversos agentes del mercado: laboral, tributario, es

práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos, por esos motivos, **La empresa**, cuenta con asesores jurídicos de parte de las cámaras que esta afiliada, las que nos mantienen una actitud preventiva.

- **Política de RRHH:** La empresa, cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Las mismas que son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

ANEXO 1

POLITICAS CONTABLES

ACTA POLITICAS CONTABLES

PINTURAS SERVILATEX S.A.

Lugar: Oficina matriz

Asistentes: Sr. Pablo Javier Teran Saenz, Luis Alberto Moran Menendez

PUNTOS TRATADOS:

ORDEN DEL DIA:

Análisis y Firma de Políticas contables PINTURAS SERVILATEX S.A.

POLITICAS RRHH

1. La cancelación de los sueldos se lo realizará en un solo pago, dentro cada fin de mes.
2. La afiliación al IESS sera desde el primer día de ingreso del trabajador
3. Esta prohibido el ingreso de personal extraño a la empresa en las areas de bodega, cocina y ventas
4. Toda información generada por RRHH y sus afines es de uso confidencial de la empresa y sus accionistas
5. Se procurara incentivar y motivar el buen desempeño de los trabajadores en sus funciones

POLITICAS FINANCIERAS Y CONTABLES

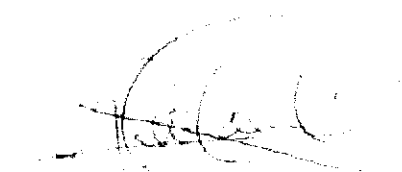
1. La empresa planificará sus pagos según el flujo de caja disponible para cada semana
2. La Gerencia es la única autorizada para emitir los pagos pendientes
3. El área de contabilidad efectuará conciliaciones bancarias cada mes
4. El manejo de cuentas y tarjetas de crédito serán únicamente para gastos justificados por la empresa
5. El departamento de contabilidad emitirá un balance de resultados trimestralmente, según solicitud de la Gerencia.
6. El cálculo de Jubilación Patronal y desahucio lo realizará una acturia, internamente se tomara en cuenta que se dividirá el valor 50% Operativo y 50% Administrativo.

POLITICAS DE COMPRAS Y BODEGA

1. Toda compra de bienes efectuados en la empresa se debe aprobar por Gerencia
 2. La Gerencia puede autorizar las compras menores a \$ 500 mensuales
 3. Aplicar las normas de seguridad para la adquisición de un servicio
 4. No se recibirán documentos que no sean los autorizados por la Ley de Régimen Tributario
 5. Se recibirán las facturas de compras como fecha máxima el día 31 de cada mes
 6. El monto máximo de compra con dinero de caja chica es de \$0 usd
 7. Salvo excepciones de ley.
- Todo documento legal de compra o servicio debe venir a nombre de PINTURAS SERVILATEX S.A.

POLITICAS DE VENTAS

1. El precio de venta al público de todos los productos lo determinará la Gerencia
2. No se entregará ningún producto al cliente sin la respectiva factura
3. El pago de las ventas se recibirán a través de la moneda que se encuentre en total circulación a nivel nacional y no se recibe el pago de las mismas con tarjetas de crédito, tarjeta de débito
4. No se iniciará ningún pedido sin la emisión de una por escrito, salvo excepciones que se autoricen por la gerencia general



Pablo Javier Teran Saez

SOCIO



Luis Alberto Moran

SOCIO